

LICITACIÓN DEL CONTRATO ESPECÍFICO DE SUMINISTRO DE GASES ESPECIALES Y LÍQUIDOS CRIOGÉNICOS, ASÍ COMO DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LA INSTALACIÓN CRIOGÉNICA PARA LA ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanogUNE DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE EL 1 DE ENERO DE 2019 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

RESOLUCIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

Al amparo de lo previsto en el Acuerdo Marco de suministro de gases especiales y líquidos criogénicos, así como de servicio de mantenimiento de la instalación criogénica para ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanogUNE (en adelante, nanogUNE) suscrito con fecha 27 de octubre de 2017 con la empresa, NIPPON GASES ESPAÑA, S.L.U, antes PRAXAIR ESPAÑA, S.L.U. (en adelante, NIPPON), con fecha 20 de noviembre de 2019 se remitió mediante correo electrónico a la empresa adjudicataria del Acuerdo Marco, la solicitud de oferta económica del contrato específico para el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020.

Finalizado el plazo de presentación de ofertas, NIPPON presentó su oferta.

El Comité de Evaluación estudió y valoró la propuesta presentada por NIPPON.

Verificada la negociación, el licitador no cambió su postura inicial, procediéndose en consecuencia a estudiar la propuesta presentada de inicio de conformidad con los criterios de valoración y fórmulas que se indicaron en la consulta o solicitud de oferta.

Con fecha 27 de noviembre de 2019, el Comité de Evaluación de nanogUNE identificó la propuesta presentada por NIPPON, como la oferta económicamente más ventajosa.

Siendo ello así, el Órgano de contratación,

RESUELVE

Primero.- Adjudicar a NIPPON el contrato de suministro de gases especiales y líquidos criogénicos, así como de servicio de mantenimiento de la instalación criogénica para la ASOCIACIÓN CENTRO DE INVESTIGACIÓN COOPERATIVA EN NANOCIENCIAS-CIC nanogUNE durante el periodo comprendido entre desde el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, por los siguientes precios unitarios y plazos de entrega:

PRODUCTO	Unidad	Precio por unidad	Capacidad del envase (Litros H2O)	Precio por recipiente	Plazo de entrega
Helio 99,996% (para recipientes con capacidad igual o inferior a 15 litros)	Envase	21,95	1	5-10L	48 h
Helio 99,996%(para recipientes con capacidad superior a 15 litros)	M3	12,70	9,1	50 L	48 h
Helio 99,999%(para recipientes con capacidad igual o inferior a 15 litros)	Envase	62,41	1	5-10L	48 h
Helio 99,999%(para recipientes con capacidad superior a 15 litros)	M3	13,9703	9,1	50 L	48 h
Argón 99,996%	M3	5,0314	10,5	50 L	48 h
Argón 99,999%	M3	5,0314	10,5	50 L	48 h
Argón 99,9995%	M3	20,1266	10,5	50 L	48 h
Oxígeno 99,999% (para recipientes con capacidad igual o inferior a 15 litros)	Envase	129,34	1	5-10L	48 h
Oxígeno 99,999%(para recipientes con capacidad superior a 15 litros)	M3	25,1594	10,6	50 L	48 h
Oxígeno 99,9999%	M3	29,9443	10,6	50 L	48 h
Nitrógeno 99,9995%	M3	14,3308	9,4	50 L	48 h
Nitrógeno 99,9999%	M3	24,7319	9,4	50 L	48 h
CO2 99,998%	Kg	15,0098	37,5	50 L	48 h

www.nanogune.eu



Formingas	M3	9,5297	9,4	50 L	48 h
Hidrógeno 99,9995%	M3	15,0954	8,8	50 L	48 h
25% O2 / 75% Ar (para recipientes con capacidad igual o inferior a 15 litros)	Envase	165,00	1	0,5 L	15 días laborables
25% O2 / 75% Ar (para recipientes con capacidad igual o superior a 15 litros)	Envase	274,00	1	50 L	15 días laborables
He Líquido para suministro en Dewar (para recipientes con capacidad entre 90-150 litros)	Litro	13,12038	100	100 L	5 días laborables
He Líquido para suministro en Dewar (para recipientes con capacidad entre 40-80 litros)	Litro	15,75126	100	40-80 L	5 días laborables
He Líquido para suministro en volúmenes inferiores a 40 litros (precio/litro)	Litro	18,90378	100	1 L	5 días laborables

PRODUCTO	Precio (€/Kg)	Plazo de entrega
N2 Líquido Tanque Criogénico principal	0,3878	48 h

PRODUCTO	Precio (€/M ³)	Volumen Dewar (M ³)	Precio Dewar	Plazo Entrega
N2 Líquido para suministro en Dewar	1,7342	100	173,42	5 días laborales

Segundo.- Requerir a NIPPON para que, en el plazo de cinco días hábiles contados desde el siguiente a aquél en que reciban la notificación de adjudicación, presente, de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula 17ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas que ha de regir el Acuerdo Marco para el suministro de gases especiales y líquidos criogénicos, así como de servicio de mantenimiento de la instalación criogénica, la siguiente documentación:

- Justificante acreditativo de hallarse al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.
- Justificante acreditativo de haber constituido la garantía definitiva prevista en la Cláusula 17ª del Pliego de Cláusulas Económico-Administrativas (5% del valor estimado del contrato específico, esto es, 4.500 euros, excluido el IVA).
- Copia de la póliza de seguro de responsabilidad civil que cubra las indemnizaciones por daños personales y/o materiales derivados de la ejecución de la actividad objeto del contrato.

Tercero.- Ordenar que se publique la presente resolución en el perfil de contratante, así como notificarle la misma al licitador.

Cuarto.- Formalizar el contrato dentro del plazo de cinco días hábiles desde que se reciba la notificación de la presente resolución, previa aportación de la documentación exigida.

En Donostia / San Sebastián, a 28 de noviembre de 2019.

Por el Órgano de Contratación,
D. José María Pitarke de la Torre